



RESOLUCIÓN No. 0=1147

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** NOMBRAR, con carácter provisional, a JUANITA MONTES ARIAS, con la cédula de ciudadanía No. 1.020.814.528, en el cargo de TÉCNICO II (I.D. 29073) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Políticas y Estrategias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

29 OCT 2020

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

|           |                              |  |                       |
|-----------|------------------------------|--|-----------------------|
| Proyectó: | Andrea Barreto Ontiveros     |  | 29 de octubre de 2020 |
| Revisó:   | Heidy Milena Lamilla Fajardo |  | 29 de octubre de 2020 |
| Revisó:   | Jose Ignacio Angulo Murillo  |  | 29 de octubre de 2020 |
| Revisó:   | Olga Lucía Agudelo Mahecha   |  | 29 de octubre de 2020 |
| Aprobó:   | D.F.                         |  | 29 de octubre de 2020 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.